

Minuta
Cuarta reunión del Subcomité de Estadística

Fecha: 05 de Julio de 2006.

Hora: de 11:00 a.m. a 1:30 p.m.

Lugar: Sala de Juntas de la Oficina del Director Regional, Cuarto Piso del Edificio México, Centro de Gobierno.

Asistentes

M.C. Héctor Segura Ramos	INEGI
Lic. Irma Laura Murillo Lozoya	INEGI
Lic. Ramón Mondaca Romero	INEGI
Lic. Raymundo Vega Ramos	Secretaría de Hacienda Estatal
Lic. Francisco Grijalva	Secretaría de Hacienda Estatal
Quím. Fernando Ortiz Contreras	Secretaría de Salud
Prof. Martín Enríquez Vega	Secretaría de Educación Pública
Lic. Jerónimo Javier Vargas Terán	OEIDRUS
Ing. Sergio Núñez Becuar	SAGARPA
M.C. Martha Irene Borbón	COESPO
Lic. Griselda García Quintana	INEGI

Asuntos abordados:

- La reunión dio inicio con las palabras de bienvenida del M.C. Héctor Segura, a continuación la Lic. Murillo mencionó que se habían aplicado las correcciones al reglamento del Subcomité de Estadística y que se había enviado a los miembros del grupo de trabajo.
- Con relación al punto expuesto por la Lic. Murillo el Quím. Ortiz mencionó que tanto en el reglamento como en el Anexo A, se debe citar a la Secretaria de Salud, como Secretaria de Salud Pública para diferenciarla de la instancia federal.
- El Lic. Vega propuso que se debe conformar un grupo de trabajo del Subcomité de Estadística que se coordine con otra comisión del Subcomité de Geografía para integrar el reglamento del Comité Regional de Información Estadística y Geográfica del estado de Sonora.

- El Quím. Ortiz mencionó que sería propicio que algún especialista jurídico revise el reglamento del Subcomité de Estadística con la finalidad de asegurarnos de no infringir alguna norma, ley o reglamento.
- La Lic. Murillo mencionó que el reglamento del Subcomité de Estadística si fue revisado desde el punto de vista jurídico y que este se tomó como base para integrar el reglamento del Subcomité de Estadística.
- El M.C. Segura mencionó que existe apertura para realizar modificaciones u adecuaciones a la propuesta del reglamento del Subcomité de Estadística, siempre y cuando no infrinjan las cláusulas del Convenio del Comité Regional de Información Estadística y Geográfica del estado de Sonora, ya que de ser así, las modificaciones tendrían que someterse al área jurídica central del Instituto.
- La Lic. Murillo planteó que es necesario definir el número de integrantes que conforman el Anexo A, así como el número de integrantes del grupo permanente.
- Se acordó que el Anexo A del reglamento del Subcomité de Estadística, queda tal como ésta, integrado por 54 dependencias, pero que se denominará “Grupo Constitutivo del Subcomité de Estadística” y que sesionará cuatro veces por año.
- Se acordó también, que el grupo permanente estará integrado como hasta ahora, por los 17 miembros ya definidos y que las votaciones se llevaran a cabo en el seno del grupo permanente.
- Se acordó que mientras no se cuente con una página de Internet exclusiva del Comité Regional de Información Estadística y Geográfica del estado, la información referente al Comité (minutas, acuerdos, directorio de integrantes, documentos relacionados, etc.) se subirán a la página del OEIDRUS.
- Se acordó que el grupo de trabajo del Subcomité de Estadística que se vinculará con el Subcomité de Geografía para integrar el Reglamento del Comité estará conformado por las siguientes personas: Héctor Segura (INEGI), Irma Laura Murillo (INEGI), Raymundo Vega (Hacienda), Fernando Ortiz (Salud), Martín Enríquez (SEP) y Javier Vargas (OEIDRUS).
- El Lic. Vega se comprometió a establecer contacto con el Subcomité de Geografía a través del Lic. Larios y Lic. Escamilla.
- A continuación se distribuyeron entre los asistentes a la reunión, una copia de la presentación del PRONADEIG con las acciones que pueden tener replica estatal subrayadas. La Lic. Murillo expuso cada una de éstas acciones.
- Entre los puntos tratados con referente a las acciones del PRONADEIG destacan las siguientes:
 - Realizar un diagnóstico de la generación de información estadística en las dependencias y fomentar la adecuada generación. A este respecto la Lic. Murillo mencionó que se concluyó en el estado de Sonora el Registro Estadístico Nacional, mismo que servirá como base para el diagnóstico a realizar y que existe interés por parte de oficinas centrales por reunirse con las dependencias del Gobierno del Estado de Sonora para revisar la información del REN y subsanar dudas e inconsistencias.

- En cuanto a las acciones encaminadas a la generación de estadísticas económicas y sociodemográficas, Irma Laura mencionó que no se trata de que las dependencias dejen de generar su propia estadística, sino de que dicha generación sea normada a través de los Comités y con el INEGI como Secretario Técnico de Normas. En este sentido y con relación a la inquietud de varios asistentes respecto a la posibilidad de levantar censos o encuestas vía correo electrónico u otro medio distinto a los operativos de campo, el M.C. Segura comentó que falta todavía algún tiempo para que se implementen métodos alternativos al levantamiento tradicional de censos y encuestas, entre otros aspectos, por la falta de cobertura informática a nivel nacional, entre otras razones.
- La Lic. Murillo mencionó que en el seno de los Comités pudiese surgir el interés por levantar alguna encuesta de algún tópico del que no se disponga información o no se cuente con la cobertura o desglose requerido, para ello, y siguiendo un procedimiento adecuado, se pueden utilizar marcos muestrales como el de la ENOE.
- Respecto a las necesidades de información económica, se habló de la necesidad de actualizar (construir) la matriz insumo producto estatal. A ello, el M.C. Segura respondió que planteamientos como éste ya se tienen contemplados en todas las agendas de los Comités del país.
- La Lic. Murillo mencionó que es importante definir un conjunto de indicadores sociodemográficos estatales, mismo que se puede definir y construir a partir de la información contenida en el Panorama Estadístico del Estado de Sonora.
- Martha Borbón mencionó que COESPO ha venido trabajando en la construcción de diversos indicadores entre los que destacan el índice de desarrollo humano, de salud, entre otros.
- La Lic. Murillo mencionó que se contempla la realización de un portal del Comité donde sea posible consultar la información estadística generada en el estado, por dependencia y tipo de información.
- La Lic. Murillo también mencionó que es importante definir un mecanismo que nos permita captar requerimientos estadísticos insatisfechos de usuarios, similar al utilizado en los Centros de Información del INEGI.
- Martha Borbón mencionó que es necesario homogeneizar la información de fecundidad presentada entre INEGI y COESPO. A este respecto el M.C. Héctor Segura mencionó que se respetarán las atribuciones de generación y presentación de información estadística de cada dependencia y que se deberán también tomar en cuenta los acuerdos de los Comités Técnicos Sectoriales y de los Comités Técnicos Consultivos.
- La Lic. Murillo propuso que cada uno de los miembros del grupo permanente ordene de forma prioritaria las 43 acciones del PRONADEIG con posible replica estatal.

- Se propuso además, que en las próximas reuniones del grupo de trabajo se destine un espacio para que cada dependencia presente sus avances en materia estadística.
- Finalmente, se votó y aprobó el reglamento del Subcomité de Estadístico y Anexo A por todos los miembros del grupo de trabajo.

Acuerdos:

- La Lic. Murillo enviará a los miembros del grupo de trabajo la presentación del PRONADEIG, el Reglamento del Subcomité y su anexo A.
- Cada miembro del grupo de trabajo revisará la información del PRONADEIG y llevará sus observaciones y propuestas a la próxima reunión del grupo de trabajo.
- El Lic. Vega se comprometió a contactar al Lic. Larios y/o Lic. Escamilla del Subcomité de Estadística para agendar una reunión entre el grupo de trabajo enlace tanto del Subcomité de Estadística como el de Geografía.
- La próxima reunión se destinará un espacio para que los representantes de Salud y OEIDRUS presenten los avances con los que cuentan en materia estadística.
- La próxima reunión del grupo de trabajo será el día jueves 13 de julio de 2006, a las 11:00 a.m. en la Sala de Juntas del Director Regional del INEGI.

Finalmente y no quedando dudas o comentarios se concluyó la reunión a las 1:30 p.m., agradeciendo la asistencia por parte del M.C. Héctor Segura y Lic. Raymundo Vega.

